

Biología, ecofeminismos y derechos: una mirada hacia la transformación curricular desde una propuesta innovadora

Carolina E. Rosenberg⁽¹⁾

¹ Colegio Nacional "R. Hernández", Universidad Nacional de La Plata, calles 1 y 49. La Plata, Bs.As. Argentina.

¹ carolina.rosenberg@gmail.com

Resumen

Se presenta la materia innovadora "Biología ecofeminista", implementada por primera vez como asignatura optativa para el quinto año del nivel preuniversitario en el Colegio Nacional "Rafael Hernández", UNLP, durante el primer cuatrimestre de 2023. Desde este espacio se propuso explorar los aportes de la biología feminista y los ecofeminismos, para cuestionar los conocimientos hegemónicos y construir colectivamente nuevos saberes, enmarcados en los derechos, desde una perspectiva de género, inclusión y diversidad. Asimismo, se buscó analizar diversas problemáticas ambientales desde una mirada crítica e integral, empleando un enfoque interseccional. A lo largo del cuatrimestre, con una metodología basada en el formato taller, se abordaron diversos contenidos, se evaluaron los aprendizajes en proceso y mediante evaluaciones sumativas. Estas evaluaciones consistieron en un análisis crítico y reflexivo de contenidos relacionados con la sexualidad y la genitalidad en los libros de texto de biología disponibles en la biblioteca del Colegio, y de problemáticas ambientales situadas. Este enfoque de evaluación permitió valorar la capacidad de lxs estudiantes para analizar y cuestionar los discursos hegemónicos presentes en los materiales educativos, así como también su capacidad para reflexionar sobre las problemáticas ambientales desde una mirada reflexiva, crítica e interseccional, de manera contextualizada y sensible.

Palabras clave: biología; ecofeminismos; curriculum; conflictos ambientales; interseccionalidad.

Introducción

La producción de conocimientos científicos en el campo de la biología no está exenta de sesgos y prejuicios relacionados con el sexo y el género. Históricamente, la ciencia ha reflejado una visión sexista al estudiar y explicar fenómenos biológicos y sociales. Así, la mayoría de los conocimientos científicos han sido producidos por hombres cisgénero, de ascendencia blanca y en su mayoría europeos. Esto refleja el contexto androcéntrico de la sociedad, donde las contribuciones de las mujeres al conocimiento científico han estado durante mucho tiempo invisibilizadas, olvidadas, subvaloradas e incluso apropiadas por otros (Martínez Moctezuma y Hernández Martínez, 2013). Es importante reconocer, además, que la biología no determina el comportamiento humano ni las características de género de manera rígida y unidimensional. Sin embargo, en el pasado, se han desarrollado teorías y estudios científicos que han perpetuado estereotipos y roles de género, promoviendo una visión reduccionista y binaria de la sexualidad y el género. La biología sexista ha tendido a enfocarse en diferencias biológicas y a establecer relaciones jerárquicas y desiguales entre los sexos. Estos enfoques han ignorado la diversidad de experiencias y expresiones de género, así como las construcciones sociales y culturales que influyen en la identidad de género y en las experiencias de las personas. Es fundamental que la producción de conocimientos científicos en biología se aleje de enfoques sexistas y adopte una perspectiva más inclusiva y respetuosa de la diversidad. Esto implica promover una ciencia que reconozca la influencia de factores sociales, culturales y contextuales en la construcción de la identidad de género y en la expresión de la sexualidad. En línea con estas ideas, la propuesta actual de la biología feminista, que se basa en un legado histórico, principalmente surgido en el último tercio del siglo pasado, se sostiene como una rama de investigación y enseñanza que busca revelar y corregir posibles sesgos de género en las disciplinas biológicas. Además, tiene como objetivo desarrollar nuevas teorías y métodos que reflejen un enfoque feminista capaz de plantear preguntas y proponer soluciones innovadoras e inclusivas.

Por otro lado, la recientemente aprobada Ley 27.621 promueve una Educación Ambiental Integral como un proceso educativo constante, con el fin de generar conciencia ambiental como parte de la formación ciudadana y del ejercicio del derecho a un ambiente saludable. Esta ley defiende la sustentabilidad como proyecto social, el desarrollo con justicia social, la distribución equitativa de la riqueza, la preservación de la naturaleza, la igualdad de género, la protección de la salud, la democracia participativa y el respeto por la diversidad cultural. La ley también enfatiza la inclusión

de enfoques provenientes de corrientes teóricas como los ecofeminismos en los análisis ambientales. Estos movimientos cuestionan las relaciones de poder desiguales que suponen la superioridad del hombre sobre las mujeres (y las disidencias sexo-genéricas) y la naturaleza (Puleo, 2008). En muchas partes del mundo, los hombres son quienes se benefician económicamente de la explotación comercial de los recursos naturales, sin embargo, los beneficios de estas actividades no necesariamente llegan a los hogares. Por otro lado, las mujeres utilizan los bosques y otros recursos para obtener alimentos, plantas medicinales e incluso generar ingresos que contribuyen al sustento familiar. Pero, cuando intentan emprender proyectos productivos, enfrentan dificultades para acceder a créditos, apoyos, programas, capacitación e insumos.

Se describe aquí un espacio que se presentó y propuso por primera vez, dentro de la oferta de materias optativas del ciclo lectivo 2023 para el quinto año de la educación secundaria del Colegio Nacional “R. Hernández” de la Universidad Nacional de La Plata”. Desde esta materia se dieron a conocer aportes de la biología feminista y de los ecofeminismos, que permiten cuestionar los conocimientos hegemónicos y construir de manera colectiva nuevos saberes desde en un marco de derechos y desde una perspectiva de género, inclusión y diversidad, además de analizar diversas problemáticas ambientales situadas desde una perspectiva crítica y reflexiva, empleando un enfoque de género interseccional, que no se limita únicamente a las concepciones dominantes de género y sexualidad, así como a las dinámicas de poder relacionadas, sino que los vincula intrínsecamente con la etnia, la clase social, el lugar de origen, los procesos migratorios, la corporalidad y la diversidad (Platero, 2014).

Descripción de la experiencia innovadora¹

Los contenidos del programa

Los contenidos y su forma de enseñanza fueron concebidos considerando el objetivo de construir una concepción de la ciencia que trascienda la neutralidad y sea entendida como un campo colectivo, permeado por ideologías, intereses y tensiones, reconociéndola como un conocimiento en constante construcción. Además, se buscó brindar a lxs estudiantes conocimientos sobre los cuerpos, géneros y sexualidades que a menudo se omiten en la enseñanza de las ciencias. Asimismo, se pretendió formar parte de un cambio cultural que cuestione los modelos predominantes de masculinidad

¹ La bibliografía propuesta para la materia Biología ecofeminista puede consultarse en:
https://drive.google.com/file/d/1SFS0h_RxLYwaqzNU531wRBqqfgy7D1Ap/view?usp=sharing

hegemonía. Otro objetivo fue fomentar la conciencia ambiental desde una perspectiva de género e inclusión, promoviendo la participación activa y crítica de lxs estudiantes en la gestión de temas y problemáticas ambientales. Por último, se buscó que se comprendieran las desigualdades que enfrentan las mujeres y las disidencias sexo-genéricas frente a los conflictos ambientales. Los contenidos se organizaron en tres unidades temáticas. En la Unidad 1 se abordaron temas como la relación de las mujeres con las ciencias y las invisibilizaciones que enfrentan, las contribuciones y biografías de mujeres y disidencias sexo-genéricas en la ciencia, y el sesgo de género presente en la biología moderna, destacando errores y omisiones en los contenidos disciplinares y en las investigaciones biomédicas debido a haber sido producidos desde una perspectiva androcéntrica patriarcal. En la Unidad 2 se exploraron las relaciones entre la biología y la diversidad corporal y funcional, incluyendo los procesos de hormonización en personas trans, la enseñanza de métodos anticonceptivos y prevención de infecciones de transmisión sexual desde una perspectiva de género, la menstruación y su relación con las desigualdades sociales, las masculinidades, las paternidades trans, la intersexualidad, las intersecciones entre la Educación Sexual Integral, los feminismos y la discapacidad, y la diversidad corporal y su relación con la gordofobia. Por último, la Unidad 3 se centró en las relaciones entre la alimentación, el género y el ambiente, abordando la soberanía alimentaria con perspectiva de género y el papel de las mujeres, los principios de los ecofeminismos, la relación entre la mujer y la naturaleza, el conocimiento de las mujeres sobre las semillas nativas y los saberes ancestrales, y las problemáticas ambientales situadas como resultado de procesos sociohistóricos.

La metodología de trabajo

Se planteó un enfoque de taller como modalidad de trabajo, fundamentado en una concepción constructivista del conocimiento, donde se enfatiza la construcción grupal y la aplicación práctica de la teoría. La docente actuó como facilitadora al presentar problemas y situaciones que estimularon a lxs estudiantes a elaborar sus propias ideas, poner a prueba diferentes enfoques de resolución y lograr su propia construcción conceptual. Para llevar a cabo este enfoque, se emplearon estrategias de enseñanza que incluyeron la lectura y análisis crítico de bibliografía actualizada, la resolución de situaciones problemáticas y el uso de herramientas didácticas participativas como los juegos de roles y los estudios de caso. Estas estrategias permitieron a lxs estudiantes

interactuar activamente con los contenidos, fomentar el pensamiento crítico y promover el aprendizaje significativo.

Evaluación

A lo largo del cuatrimestre se realizó una evaluación en proceso, teniendo en cuenta la participación del estudiantado en las clases, la presentación de actividades de realización individual y grupal, la exposición oral de las producciones y, como síntesis, al finalizar cada bimestre, la realización de un trabajo colaborativo grupal que dio cuenta de los principales aspectos aprendidos. De este modo, se evaluó el conjunto de acciones continuas y sostenidas en el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que permitieron obtener información y dar cuenta de cómo se desarrollaron ambos procesos, siempre intentando evaluar de manera coherente con el modo de trabajo en el aula. La evaluación se realizó con el propósito de ajustar, en la propia práctica, los errores o aciertos de la secuencia didáctica propuesta, a modo de autoevaluación (Litwin, 2010). Además, se propuso una evaluación formativa individual, que consistió en el análisis crítico de contenidos relacionados con la genitalidad y la sexualidad humana en libros de texto disponibles en la biblioteca del colegio. De esta última se presentan y discuten los resultados en el siguiente apartado.

Los distintos momentos de valoración dieron lugar a una retroalimentación por parte de la profesora, del grupo de pares, y/o a la autoevaluación de lxs alumnxs, esperando lograr que aprendan a detectar y regular sus dificultades, y puedan pedir y obtener las ayudas significativas para encontrarlas (Litwin, 2010), verbalizando los distintos puntos de vista, pactando nuevas formas de hablar y de hacer, tratando de lograr una aproximación progresiva de las representaciones que sobre los contenidos tienen quien aprende y quien enseña. Para evaluar las producciones finales, los criterios de evaluación se hicieron explícitos, con el fin de dar cuenta del nivel de producción esperado, así, lxs estudiantes fueron capaces de identificar en qué medida alcanzaron la comprensión de los contenidos.

Descripción de una instancia evaluativa innovadora

Para evaluar la construcción de saberes de cada estudiante, se propuso una evaluación formativa de realización individual. En el espacio de la biblioteca del Colegio, lxs alumnxs debían elegir un libro de biología, ciencias naturales, salud y adolescencia o educación para la salud, y seleccionar algún capítulo o fragmento que refiera a la reproducción humana, a la genitalidad y/o a la sexualidad, para luego elaborar un

informe sobre la inclusión (o no) de la perspectiva de género en ese abordaje. Debían argumentar su informe con los contenidos y enfoques trabajados y debatidos en las clases previas y con la bibliografía sugerida, ya conocida por el estudiantado: García Dauder y Pérez Sedeño (2018). *Las mentiras científicas sobre las mujeres*, que en el Capítulo 2 desarrolla y explica de manera teórica y con ejemplos, las diversas formas que han existido para producir ignorancia científica sobre las mujeres.

Algunas producciones de lxs estudiantes

Estudiante 1:

“En primer lugar, encontré que habla de la menstruación como algo de mujeres, el libro dice lo siguiente “Si sos mujer posiblemente ya experimentaste la menstruación, y si sos varón habrás escuchado acerca de este hecho”. Esto la verdad es que es poco inclusivo, ya que no solo las mujeres menstrúan todos los meses, si no que todas las personas con vulva lo hacen, por lo que el decir mujeres deja afuera a una gran cantidad de personas, como no binaries o trans. En este caso yo creo que estamos frente a uno de los tipos de ignorancia, el cual es la “ignorancia a ciertos grupos”, ya que en el tema de menstruación se debería hablar de cualquier persona que posee vulva, sea cis, trans o hasta una persona con discapacidad, este último grupo está muy dejado de lado al momento de hablar de menstruación.

Estudiante 2:

“El pene es el órgano sexual del hombre, el cual tiene como función depositar las células espermáticas dentro de la vagina... Durante el coito, el hombre introduce su pene en la vagina de la mujer, para luego realizar movimientos pélvicos hasta que se eyacule el semen”. García Dauder y Pérez Sedeño afirman que una forma de ignorancia es “Saber que no se sabe sin que importe”, en el libro elegido no se menciona ningún tipo de anticonceptivo femenino ni masculino, a día de hoy la reproducción humana puede lograrse sin coito, además, es importante mencionar los tipos de métodos para la prevención no sólo de embarazos sino también de enfermedades de transmisión sexual (tales como la clamidia, herpes genital, VIH y entre otros). Otra forma de ignorancia mencionada es “Ni siquiera se sabe que no se sabe”, nuevamente, en el libro se comenta más sobre el pene y su eyaculación que el de la vagina; en ningún momento se habla del placer femenino y de sus terminaciones nerviosas las cuales son más de 8.000. Además, fortalece la relación de “Hombre-pene” y “Vagina-mujer”, sin embargo, no siempre es de esa manera debido a la

existencia de personas transgénero y además intersexuales. La quinta forma de ignorancia es "Por voluntad, por no querer saber", los científicos responden y estudian más particularmente a los hombres, además, por su afán de controlar y dominar los cuerpos con vagina se ha generado amplios campos de ignorancia sobre esta.

Estudiante 3:

Una cosa que me sorprendió bastante es que en el libro en ningún momento se habla sobre el ciclo menstrual, esto es muy importante que debe estar presente ya que puede traer a las personas carencia de conocimiento, concepciones erróneas y una insuficiencia de información. Este problema lo relaciono con la forma de ignorancia que consiste en "saber que no se sabe, sin que importe", esta forma significa que se investiga, pero no les interesa.

Estudiante 4:

En este libro, aparecen muchas fotos de científicos, todas de científicos varones. Esto es un reflejo de lo que sucedía en el mundo de la ciencia hasta hace no muchos años, donde las mujeres no tenían participación; y en los pocos casos en los que sí había participación de una mujer, esta no era reconocida.

La evaluación descripta permitió identificar y cuestionar posibles sesgos y estereotipos de género presentes en los materiales educativos. Mediante este análisis, se buscó promover una educación más inclusiva y equitativa, que reconozca la diversidad de experiencias y contribuya a la construcción de una sociedad más igualitaria. Desde esta propuesta evaluativa, lxs estudiantes pudieron identificar la presencia de representaciones y narrativas sexistas en los libros de texto, lo cual proporcionó una base para reflexionar y proponer cambios en los contenidos educativos. Asimismo, a través de un análisis crítico y argumentado, pudieron poner a prueba sus saberes y autorregularse metacognitivamente, esto es, que pudieron tomar conciencia de la tarea que tenían que hacer, de las estrategias que debían aplicar para llevarla a cabo y de la calidad de sus decisiones, siendo partícipes activos de su aprendizaje. La guía de la docente permitió revisar los posibles errores y aprender de los mismos, consiguiendo una autonomía cada vez mayor.

Resultados y conclusiones

La materia "Biología ecofeminista", presentada en esta comunicación, ha sido un espacio innovador y enriquecedor. A través de su implementación, se logró explorar los aportes de la biología feminista y los ecofeminismos, desafiando los conocimientos

hegemónicos y construir, además, de manera colectiva nuevos saberes desde una perspectiva ambiental, de género, inclusión y diversidad. El enfoque de evaluación adoptado permitió valorar la capacidad de lxs estudiantes para analizar y cuestionar los contenidos presentes en los materiales educativos, así como también su capacidad para reflexionar sobre los conflictos ambientales desde una mirada crítica, y considerarlos como el resultado de procesos socio-históricos. Las evaluaciones utilizadas contribuyeron a formar estudiantes autónomxs, capaces de debatir sobre los discursos tradicionales y de abordar problemáticas ambientales de manera contextualizada y sensible. La evaluación formadora se alineó con un enfoque pedagógico que busca transformar las prácticas educativas y promover una educación más inclusiva y equitativa, en línea con la construcción de una sociedad igualitaria.

Referencias bibliográficas

- Litwin, E. (2010). La evaluación: campo de controversias y paradojas o un nuevo lugar para la buena enseñanza. En: Camilloni, Celman, Litwin, E. & Palou de Maté. *La Evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Bs. As. Paidós.
- Martínez Moctezuma y Hernández Martínez, (2013). La ciencia desde la perspectiva de género: una mirada al verano de la investigación científica Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo ISSN 2007 – 2619
- Platero, L. (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. *Quaderns de Psicologia*. 16. 55-72. 10.5565/rev/qpsicologia.1219.
- Puleo, A. (2008). Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado *ISEGORÍA*. Revista de Filosofía Moral y Política 38, 39-59 ISSN: 1130-2097.